

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 35.033,94

## 1. Adjudicación.

Fecha: 18 de abril de 2007.

Empresa	N.I.F.	Nacionalidad	Importe (euros)
B.BRAUN MEDICAL, S.A	A08092744	Española	1.962,50 euros
SUMISAN, S.A	A20062568	Española	1.939,00 euros
AMEBIL, S.A	A48130082	Española	972,80 euros
AMEVISA, S.A	A28838555	Española	169,67 euros
PRIM S.A SUMINISTROS SANITARIOS	A28165587	Española	850,00 euros
ARROW IBERIA, S.A	A80792302	Española	10.449,00 euros

Torrelavega, 23 de abril de 2007.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal "Sierrallana", Ángel Alzueta Fernández.

07/6376

### JUNTA VECINAL DE PRELLEZO

*Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para la enajenación de aprovechamientos forestales.*

En la sesión celebrada por la Junta Vecinal de Prellezo en fecha 21 de mayo de 2007, entre otros extremos, se acordó la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares para la subasta de aprovechamientos forestales de los montes Bustio y Gerra de la Junta Vecinal de Prellezo (Val de San Vicente), delimitado con pintura de color.

Dicho pliego de cláusulas administrativas particulares puede ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento de Val de San Vicente de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, pudiendo presentarse igualmente durante el plazo de los ocho días siguientes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas contra el mismo. Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a la citada subasta, la cual se suspenderá en caso de interponerse alegaciones durante el plazo de exposición pública del pliego, efectuándose la misma en base a las siguientes condiciones:

1.- Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de Prellezo.

## 2.- Objeto del contrato:

a) Denominación: Subasta de los aprovechamientos forestales de los montes Bustio y Gerra (410 del C.U.P.). De titularidad de la Junta Vecinal de Prellezo (Val de San Vicente). En concreto. Metros cúbicos de madera de eucalipto, delimitado con pintura de color.

b) Plazo de ejecución: Seis (6) meses desde la fecha de la adjudicación.

## 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Tipo base de licitación mejorable al alza: Sesenta y cuatro mil ciento tres (64.103,00) euros. 4.454 pies de eucalipto equivalentes a 2.162 metros cúbicos. Estos precios base en ningún caso incluirán las cargas tributarias aplicables a las correspondientes operaciones.

## 5.- Garantías:

- a) Provisional: Mil doscientos ochenta y dos euros con seis céntimos (1.282,06) euros.
- b) Definitiva: El 4% del importe de adjudicación del contrato.

## 6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.
- b) Domicilio: Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.
- c) Localidad y código postal: Pesués. Val de San Vicente. 39548.
- d) Teléfono: 942 71 8 011.
- e) Fax: 942 718 078.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

## 7.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
- b) Lugar de presentación:
  - 1.- Las proposiciones se dirigirán al presidente de la Junta Vecinal de Prellezo (Val de San Vicente) por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
  - 2.- Localidad, código postal y municipio: Prellezo. 39548. Val de San Vicente.

## 8.-Apertura de plicas:

- a) Entidad contratante: Junta Vecinal de Prellezo.
- b) Lugar de apertura de las plicas: Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Val de San Vicente.
- c) Domicilio: Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.
- d) Localidad, código postal y municipio: Prellezo. 39548. Val de San Vicente.
- e) Fecha: Segundo sábado hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
- f) Hora: Doce horas.

9.- Otras informaciones. Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

Prellezo, Val de San Vicente, 26 de abril de 2007.—El presidente de la Junta Vecinal de Prellezo, José Soberón Gómez.

07/6357

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

*Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/07.*

Dando cumplimiento al artículo 169.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se remite copia del acuerdo de aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 1/2007, poniendo de manifiesto el importe de los capítulos modificados.

#### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	CONSIGNACIÓN ACTUAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	CONSIGNACIÓN FINAL
I	7.566.702,72	80.000		7.646.702,72
II	12.127.864,18	793.509,96		12.921.374,14
IV	1.438.700,00	40.000,00		1.478.700,00

CAPÍTULO	CONSIGNACIÓN ACTUAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	CONSIGNACIÓN FINAL
VI	5.632.087,93	1.885.254,00		7.517.341,93
TOTAL	26.765.354,83	2.798.763,96		29.564.118,79

## ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	CONSIGNACIÓN ACTUAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	CONSIGNACIÓN FINAL
III	5.597.136,70	120.000		5.717.136,70
VIII	276.447,93	2.678.763,96		2.955.211,89
TOTAL	5.873.584,63	2.798.763,96		8.672.348,59

Camargo, 27 de abril de 2007.—La alcaldesa-presidenta, María Jesús Calva.  
07/6574

## AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2007 y plantilla de personal.*

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 127 del texto refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2007, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para 2007, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

## INGRESOS

1. Impuestos directos, 279.050,00 euros.
  2. Impuestos indirectos, 174.000,00 euros.
  3. Tasas y otros ingresos, 203.300,00 euros.
  4. Transferencias corrientes, 507.150,00 euros.
  5. Ingresos patrimoniales, 64.500,00 euros.
  7. Transferencias de capital, 302.000,00 euros.
- Total ingresos: 1.530.000,00 euros.

## GASTOS

1. Gastos de personal, 352.645,00 euros.
  2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 479.325,00 euros.
  3. Gastos financieros, 8.349,00 euros.
  4. Transferencias corrientes, 32.750,00 euros.
  6. Inversiones reales, 632.910,00 euros.
  9. Pasivos financieros, 24.021,00 euros.
- Total gastos: 1.530.000,00 euros.

## PLANTILLA DE PERSONAL

a) Personal Funcionario:

Escala: Habilitación Nacional

Subescala	Denominación Puesto Trabajo	Provisión	Situación	Titulación	Grupo	Nivel	Jornada
Secretaría-Intervención	Secretario Interventor	Conc.	C.-Prop	D.Univer.	A	23	Flexible
Escala: Administración General							
Administrativa	Administrativo	C.Pl.	C.-Prop	B.S./Equiv.	C	18	Ordinaria
Auxiliar	Auxiliar	C.Pl.	C.-Prop	G.E./Equiv.	D	14	Ordinaria
	Auxiliar Secretaría	Op.Lib	C.-Prop	G.E./Equiv.	D	12	Ordinaria
Subalterna	At. Público-Notificador	Op.Lib	C.-Prop	C.Escolar.	E	10	Ordinaria
Escala: Administración Especial							
De Servicios Especiales	Encargado de Obras	C.Pl.	C.-Prop	G.E./Equiv.	D	14	Especial

b) Personal Laboral:

b) 1: Personal Laboral Fijo

Denominación Puesto Trabajo	Provisión	Adscripción	Titulación	Jornada	Nº Plz	Situación
Aux. Biblioteca-Act.Culturales	Op.Lib	Biblioteca-Act.Cultural	G.E./Equiv.	Especial	1	Cubierta
Operario de Obras y Servicios	Op.Lib	Obras-Servicios Multp.	C.Escolar	Especial	1	Cubierta
Operario de Obras y Servicios	Op.Lib	Obras-Servicios Multp.	C.Escolar	Especial	1	Vacante

b) 2: Personal Laboral Temporal

Denominación Puesto Trabajo	Provisión	Adscripción	Jornada	Nº Plz	Consignación
Contratos de Inserción	Convenio Gob.Cant.	Limpieza, M.Ambiente y otros	Ordinaria	4	30.000,00
Otros Contratos	Contrato	Obras varias	Ordinaria		14.700,00

c) Personal Eventual:

Denominación Puesto Trabajo	Provisión	Adscripción	Titulación	Jornada	Nº Plz	Retrib.Anual
Arquitecto Técnico	Res.Alcalde 04/07/2003	Asesoría Urbanística	D.Univer.	Especial	1	10.990,00

c) 2. Acuerdo Plenario: 25 de septiembre de 2003

Denominación Puesto Trabajo	Provisión	Adscripción	Jornada	Nº Plz	Consignación
Monitor Manualidades	Contrato	Actividades Manualidades	T.Parcial	1	5.000,00

Provisión: Conc.: Concurso; C.Pl.: Concurso-Promoción Interna; Op.Lib.: Oposición Libre

Situación: C.Prop.: Cubierta-Propiedad.

Titulación: D.Univer.: Diplomado Universitario; B.S./Equiv.: Bachiller Superior ó equivalente; G.E./Equiv.: Graduado Escolar equivalente; C.Escolar.: Certificado de Escolaridad.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Mazcuerras, 30 de abril de 2007.—El alcalde, Celestino Fernández García.

07/6539

## AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2007 y plantilla de personal.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 169.3 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (R.D.Legislativo 2/2004, de 5 de marzo) y habiendo sido elevada a definitiva la aprobación inicial, acordada en sesión de 21 de diciembre de 2006 del Pleno de la Corporación, al presupuesto general municipal para el ejercicio 2007 al no haberse presentado contra el mismo ni reclamaciones ni sugerencias en el plazo de exposición al público, se ha decretado por el señor alcalde la publicación de dicho presupuesto general a nivel de capítulos y su relación es como sigue:

## INGRESOS

- Capítulo 1. Impuesto directos: 158.100,00 euros.  
 Capítulo 2. Impuesto indirectos: 50.000,00 euros.  
 Capítulo 3. Tasas y otros ingresos: 50.600,00 euros.  
 Capítulo 4. Transferencias corrientes: 416.500,00 euros.  
 Capítulo 5. Ingresos patrimoniales: 15.000,00 euros.  
 Capítulo 7. Transferencias capital: 1.000,00 euros.  
 Total ingresos: 691.200,00 euros.

## GASTOS

- Capítulo 1. Remuneración de personal: 188.540,00 euros.  
 Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios: 299.120,00 euros.  
 Capítulo 4. Transferencias corrientes: 117.100,00 euros.  
 Capítulo 6. Inversiones reales: 86.440,00 euros.  
 Total Gastos: 691.200,00 euros.

## PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO.

1. Secretario con Habilitación Nacional. Grupo B. Una plaza.
2. Administrativo Administración General. Grupo C. Una plaza.
3. Operario Administración Especial. Grupo E. Una plaza.

## PERSONAL LABORAL.

1. Laboral temporal a tiempo completo:
  - 1.1. Peón de oficios múltiples: Tres plazas
2. Laboral fijo a tiempo completo:
  - 2.1. Peón de oficios múltiples: Una plaza